Barranquilla, mayo 15 de 2026.

Doctor
JAIME PARRA LOPEZ
Subsecretaria de Turismo
Secretaría de Desarrollo Económico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026.

Mediante el presente, remito a usted informe de la gestión adelantada del periodo comprendido entre el 16 de abril al 15 de mayo de 2026, según contrato de prestación de servicios No. **202600682**.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de asesoría en actividades operativas y/o de gestión administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.

Obligación contractual	Producto
1. Asesorar a la Subsecretaría de Turismo en las actividades relacionadas con la gestión administrativa de proyectos para la promoción del departamento del Atlántico y de sus atractivos turísticos.	No se presentaron informes o reportes durante este periodo.
2. Asistir a las convocatorias, audiencias, reuniones, eventos a las que sea invitado o convoque la Subsecretaría de Turismo.	Iniciamos la validación de producto de turismo rural comunitario, proyecto Laboratorio turístico, en alianza Gobernacion y Universidad Autónoma del caribe, hoy Galapa. Efectuado en el mariposario del corregimiento de Paluato – Galapa, el 11 de mayo del presente.   

3. Realizar seguimiento mensual a reportes de cifras y datos relevantes del sector turismo del Atlántico y Colombia.	No se presentaron informes o reportes durante este periodo.
4. Presentación de los informes, reportes necesarios, así como los requeridos por el Subsecretario de Turismo.	Presento informe acerca del evento efectuado en el Hotel El Prado, para celebrar "**Vive el Caribe diferente**": la nueva apuesta del departamento Atlántico, la cual hicieron parte, representantes del sector turismo y contó con la presencia del Gobernador del Atlántico y del equipo de la Subsecretaría de Turismo.   **Objetivo** Posicionar al Atlántico como un destino turístico distintivo en el Caribe colombiano y latinoamericano, integrando cultura, gastronomía, naturaleza, deportes acuáticos y turismo vivencial. **Actores Clave** • Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCit) • Fondo Nacional de Turismo (Fontur) • Gobernación del Atlántico • Cotelco Capítulo Atlántico **Estrategia** • Parte de la marca **"Visit Atlántico, El Corazón del Caribe"**. • Narrativa: transformar lo cotidiano en arte, lo popular en tendencia y las tradiciones en orgullo. • Diferenciación frente a destinos tradicionales: turismo vivencial y espontáneo. **Datos Específicos** • **Infraestructura turística**: – +300 hoteles. – ~9.000 habitaciones. – +15 centros de convenciones. • **Conectividad aérea**: – 10 nuevas rutas (2025–2026). – 226 frecuencias nacionales semanales. – 31 internacionales. – Barranquilla: +15 % en pasajeros nacionales (febrero 2026 vs. febrero 2025), segunda ciudad con mayor crecimiento después de San Andrés. – Meta 2026: Aeropuerto Ernesto Cortissoz entre los 3 primeros en movimiento de pasajeros en Colombia.

	• **Inversiones destacadas**: – **Muelle 1888**: Centro gastronómico frente al mar en Puerto Colombia. – **Salinas del Rey (Juan de Acosta)**: destino de kitesurf y windsurf con proyección internacional. **Identidad Cultural** • El **Carnaval de Barranquilla** como máximo símbolo de la identidad atlanticense, donde música, danza y tradición convierten al turista en protagonista.
5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de servicios.	Apoyé al funcionario Jaime Parra en la organización de carpetas de los contratistas registrados en la Subsecretaría de Turismo, durante la semana del 7 al 8 y del 11 al 15 de mayo.  

Atentamente,

EMILIO VARGAS BOLIVAR
C.C. No. 3.771.754